



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia Rad No. 2019-00032-00, informándole de la solicitud de la solicitud agenciada por la parte actora en la cual pide que se señale fecha y hora para llevar a cabo audiencia. Así mismo le informo que se en el presente proceso se ha surtido el emplazamiento (F. 51), e igualmente se ha incluido en el Registro Nacional de Emplazados de la Rama Judicial (F.84). Sírvase proveer.

Zipacón, tres (03) de diciembre de 2020-


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Proceso de Pertenencia
Rad No. 2019 00032-00
Demandante: JAIME PULIDO BAUTISTA
Demandados: JOSE DAIRO GONZALEZ MORENO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Despacho a verificar si se ha dado cabal cumplimiento al numeral 4 del auto del 27 de junio de 2016, proferido por el Juzgado Civil Municipal de Facatativá.

Revisado el expediente, encontramos que la Superintendencia de Notariado y Registro; la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación integral a Víctimas y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) no han pronunciado en consecuencia requiérasele para que hagan las manifestaciones a que haya lugar en el ámbito de sus funciones.

Requírase a la parte activa para que se sirva dar cabal cumplimiento al numeral 2 del auto del 30 de mayo de 2019.

Designase al doctor(a) Francy Nelly Rivero Rivero, como curador(a) Ad litem de los herederos indeterminados del señor VICENTE GONZALEZ CUBILLOS y demás PERSONAS INDETERMINADAS. Comuníquese esta decisión al designado en la forma y términos del numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No 0, 2
La presente providencia

10 DIC 2020

En la fecha Hoy
Siendo las 8:00 A.M.


MELISSA HERRERA MARTINEZ
SECRETARIA

NOTIFÍQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez